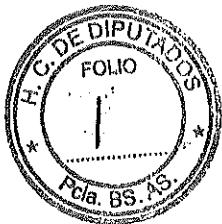




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 75º aniversario de la “Emisora Colón”, fundada el 12 de octubre de 1950, y que desde ese momento ha estado al servicio de la comunicación y la información de la comunidad colonense. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D-

2786

125-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Emisora Colón cumplió el pasado 12 de octubre, 75 años, una fecha que invita a celebrar la historia de un medio que marcó a generaciones y se mantuvo siempre cerca de su comunidad.

Fundada por Faustino Bobet, la radio nació como un proyecto audaz y totalmente novedoso para su época. En sus primeros años transmitía a través de altavoces colocados en las esquinas del centro de la ciudad, llevando noticias, música y mensajes a los vecinos. Con el tiempo, evolucionó hacia un circuito cerrado de parlantes domiciliarios, presente en la mayoría de los hogares, comercios e industrias colonenses.

Cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y de contenido, Emisora Colón obtuvo su licencia habilitante y se mantuvo firme incluso frente a los vaivenes económicos del país. Su permanencia no fue casual: siempre estuvo vinculada a las instituciones locales, acompañando e impulsando sus actividades, y siendo parte activa de la vida política, cultural y social de la ciudad.

A lo largo de su trayectoria, la radio supo adaptarse a los cambios tecnológicos sin perder su esencia. Hoy, en tiempos de múltiples opciones y plataformas, sigue siendo un pilar informativo, sostenida por la confianza de su audiencia y por el apoyo constante del comercio, las empresas y la gente que la sienten parte de su historia.

Lo cierto es que, esta emisora ha transitado distintas épocas, gobiernos y tecnologías, y sigue hoy vigente, informando con seriedad, responsabilidad y compromiso periodístico, representando así 75 años de voces, historias y comunidad, que reafirman a Emisora Colón como lo que siempre fue: la voz de la ciudad.



EXpte. D- 2786 /25-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por los motivos expuestos es que solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen
con su voto positivo. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.